

En la fecha se deja constancia que por error involuntario, en la fijación de traslado que se realizó en los procesos bajo las radicaciones 76001400300420170037201 y 76001400302820160071501 se indicó como fecha de fijación de traslado el 22 de julio de 2020 siendo la correcta 05 de agosto de 2020.

Santiago de Cali, 05 de agosto de 2020

La Secretaria,



DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO